

ACOTACIONES

IMPORTACION Y LA PRODUCCION DE HARINAS

Comentando, días pasados, el último decreto del ministerio de Agricultura, autorizando una nueva importación de trigo exótico, apuntábamos los peligros indiscutibles que encierran estas medidas, que se basan, muchas veces, en informes inexactos y en sugerencias más o menos interesadas.

Mientras las fábricas de Castilla—decíamos—no tienen un grano de trigo para moler, existen en el litoral del Cantábrico almacenistas y fabricantes que han hecho provisión de este cereal para abastecer sus fábricas hasta bien entrado el mes de octubre. El perjuicio que se produce al desprenderse de esta circunstancia, fácilmente se salta a la vista, con solo examinar las condiciones de la cosecha presente, la época en que se autoriza la importación y la languidez en que han de aparecer los mercados trigueros, en fecha muy próxima, gravados con esta desmesurada e innecesaria importación.

Asegurábamos, cuando denunciábamos al Gobierno la existencia de esos depósitos de trigo logrados al socaire de la buena fe del señor Domingo, que nos merecían entero crédito las personas que nos daban cuenta de estos hechos. Leyendo hoy la Prensa de Asturias encontramos la confirmación—en lo que a aquella provincia se refiere—de boca del propio señor gobernador de Oviedo.

Don Valentín Alvarez, gobernador interino de Asturias, dijo a los periodistas que "el problema de las harinas no estaba en la falta de existencias, sino en que las procedentes de trigo exótico son demandadas con preferencia por tener un precio inferior a las producidas con trigo nacional".

Y agregaba el gobernador asturiano: —"La verdad es que en Asturias no hace falta harina, porque de Valladolid y León nos han mandado todos los pedidos que teníamos hechos. Acabo de hablar con el gobernador de Salamanca y me dice que él nos manda todos los sacos que le pidamos. Pero hay una cuestión, que es la que produce la demanda a nosotros y no a Castilla; que las harinas que mandan los fabricantes castellanos traen un precio superior al que lo dan nuestras fábricas molidoras del trigo extranjero. Y al ser insuficientes las cinco fábricas—de Asturias—para abastecer el consumo de la provincia, he ahí que se presenta el problema de la demanda tan insistente.

Y añade el periódico, en que recogemos esta noticia, que la fábrica de harinas "La Treinta" se compromete a enviar a Asturias cuantas harinas se precisen, al mismo precio que se registre en aquellos mercados.

Nuestro criterio, pues, de que el verdadero problema es el de una racional y metódica distribución del grano importado, queda plenamente confirmado con estas declaraciones del señor Alvarez. Nuestras afirmaciones responden a una realidad y el temor de que las importaciones autorizadas últimamente van a servir de pretexto para urdir negocios y ventajas privadas, está más que sobradamente justificado.

Con reiteración nos dirigimos a la autoridad, para que se adopten cuantas medidas sean precisas, a fin de que se restablezca el equilibrio y se imponga la prudencia y la equanimidad, que es lo mismo que pedir cautela y estricta justicia.

Tal como viene

Colegio Oficial de Licenciados y Doctores de Palencia

Habiendo llegado a conocimiento de este Colegio, que buen número de alumnos del Bachillerato, tienen encomendada su preparación a personas ajenas a la función docente o carentes del Título profesional adecuado) se recuerda a los interesados que estando en vigor diversas disposiciones del Ministerio de Instrucción pública que regulan el ejercicio de la enseñanza privada, este organismo oficial obligado a velar por los intereses profesionales de sus asociados, procederá a practicar aquellas investigaciones conducentes a la comprobación de las personas y establecimientos de enseñanza que por no ajustarse a los preceptos de la Ley deban de sostenerse o limitar sus actividades docentes.

A este fin se recuerda que por Decreto de 21 de mayo de 1931 ("Gaceta" del día 23), se dispone en su artículo segundo que puede ejercer el profesorado en Escuelas donde se cursen prioritariamente la segunda enseñanza o la enseñanza universitaria si no posee el Título de Licenciado en la materia que enseña.

La Orden del mismo Ministerio, de 25 de agosto ("Gaceta" del día 26) preceptúa que los Colegios de enseñanza privada de estudios del Bachillerato y Universitarios deberán disponer de una plantilla mínima de dos Licenciados en Ciencias y tres de Letras.

Por Decreto de 18 de septiembre de igual año ("Gaceta" del día 19), se dispone de un modo definitivo en su artículo primero, que todos los Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras en los Colegios oficiales de Licenciados y Doctores que a este fin se constituyen en las capitales de provincia, siendo esta condición excusable para el ejercicio privado de la enseñanza o para formar parte del Cuadro de Profesores de un establecimiento de enseñanza de igual clase. Que bien el Decreto de 25 del mis-

mo mes y año amplía la capacidad para ejercer la enseñanza privada del Bachillerato o Universidad a titulares de otras carreras del Estado (Arquitectos, Profesores mercantiles y Jefs y Oficiales del Ejército), se hace así en tanto se constituyan los Colegios oficiales de Licenciados y Doctores y únicamente para el curso académico de 1931-1932.

Por lo anteriormente expuesto, quedan suficientemente precisadas las condiciones a que han de ajustarse las personas o establecimientos que se dedican a la enseñanza privada, individual o colectiva del estudio del Bachillerato o Universitario, previniéndose que de cualquier caso que constituya clara infracción de la Ley este Colegio formulará la correspondiente denuncia ante las autoridades académicas superiores.

Relación de los señores Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras, pertenecientes al Colegio oficial de Palencia.

PROFESORES DE CIENCIAS

Don Esteban D. Cidón.

Don Alejandro Font de Bedoya.

Don José Fernández Lomana.

Don Jesús Fernández Lomana.

Don Adolfo Cortijo Alvarez.

PROFESORES DE LETRAS

Don Santiago Herrero García.

Don Ramiro Alvarez López.

Don Alonso Paris Cermeño.

Don Agustín Tinajas Melgar.

Don Santiago Santander.

Relación de los Establecimientos docentes de esta capital que reúnen las condiciones legales para la preparación de alumnos del Bachillerato y Universitarios:

Colegio-Academia Champagnat.

Centro Politécnico de San Isidro.

Colegio del "Ave-María".

Palencia, 27 de junio de 1932.

El presidente del Colegio,

Esteban D. CIDON

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Para las faenas de recolección

LAS BASES DE TRABAJO APROBADAS POR LAS REPRESENTACIONES PATRONAL Y OBRERA DEL CAMPO, QUE HAN DE REGIR ESTE VERANO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA

DELEGACION LOCAL Y PROVINCIAL DEL CONSEJO DE TRABAJO

He aquí las bases aprobadas por patronos y obreros, que han de regir en las próximas faenas de recolección.

En Palencia, a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil interino, don Manuel de Castro, y con asistencia de la representación de esta Delegación, formada por don Alejandro Ortega y don Mauro Cardo, como secretario, entre las Federaciones Provinciales Patronal y Obrera de la Agricultura, representadas por los señores que las firman, se acordaron las siguientes bases de trabajo para todas las labores de recolección en la provincia de Palencia en el año actual.

PRIMERA.—Considerando ambas representaciones que estando próximo a constituirse el Jurado Mixto de la Agricultura en esta provincia, éste, y en su día, será quien dará solución a las reclamaciones que—excepto las de la actual recolección, les sean presentadas.

SEGUNDA.—Reconociendo como principio que no puede establecerse un criterio de generalidad, atendidas las diversas modalidades de la producción en cada localidad y condiciones de trabajo; para fijar por ambas representaciones un salario o tanto alzado con carácter general, no sólo para la provincia, ni aun para los partidos judiciales, se acuerda que en cada localidad puedan hacerse los PACTOS COLECTIVOS en lo que atañe a la cuantía de dichos salarios o jornales. Estos pactos se confeccionarán libremente entre las Juntas Patronales y las Sociedades Obreras, convocadas y presididas por la primera autoridad local.

TERCERA.—Se acuerda que en cada localidad se establezcan PACTOS COLECTIVOS entre las Asociaciones Patronales y Obreras legalmente constituidas, para que acomoden a las reglas establecidas en estas bases los contratos de trabajo que se celebren.

Donde no existan actualmente organizaciones patronales ni obreras o donde exista tan sólo una de ellas, obreros y patronos acordarán libremente sus contratos de trabajo para la recolección. En el caso de que dichos obreros y patronos no llegaran al acuerdo apetecido, la autoridad local, oyendo a ambas partes, procurará la reconciliación, y si estas gestiones resultasen igualmente infructuosas, interpondrá, en último término, la autoridad provincial correspondiente, con carácter definitivo.

CUARTA.—Estiman estas representaciones que hasta los veintidós años no está el obrero en condiciones de rendir el máximo de trabajo, y por consiguiente no puede considerarse agostero. Más, teniendo en cuenta que la Ley señala los dieciocho años para poder hacer los trabajos agrícolas, con objeto de mantener la equidad en los mismos, se establece que, en caso de que exista alguno que por sus condiciones de desarrollo físico o aptitud pueda cumplir el cometido de la labor que se le ha de encomendar, las representaciones locales, con amplia libertad, procederán como crean conveniente, sin perjuicio de que, si establecido, como norma de conducta a seguir, que la edad de veintidós años se fijará para los muleros y la de dieciocho para los agosteros.

QUINTA.—Para la colocación de obreros en las operaciones agrícolas de verano, se establecen las siguientes reglas: en primer término serán colocados los que siempre se dedicaron a los trabajos del campo, no pudiendo admitirse como tales los que hayan ejercido o ejerzan una industria o prestado sus servicios a ellas ordinariamente.

La colocación de obreros no será inferior a la de cada año anteriores, fijándose por cada carro dedicado al acarreo de mies dos obreros.

Con objeto de poder hacer la

clasificación de obreros y dar colocación a los que verdaderamente tengan aptitud, se constituirá, allí donde no lo esté, ya, el CENSO O BOLSA DE TRABAJO de obreros agrícolas, el registro con la clasificación correspondiente, conforme a lo que la Ley determina.

SEPTIMA.—Se establece que las horas de descanso para los obreros durante las operaciones de siega, acarreo o trilla, sean diez diarias; cuatro destinadas a la comida y aprovechadas en la siguiente forma: media hora para el desayuno, una para el almuerzo, una para la comida, media para la merienda y una para la cena. Las seis restantes se destinarán íntegramente a dormir y su distribución será concertada libremente entre patronos y obreros, en cada caso particular, con vista a las necesidades de la explotación agrícola.

Durante las operaciones de bielda y recogida de la paja de las eras, las horas de descanso para los obreros serán trece, distribuidas en cuatro dedicadas a las comidas en la forma anteriormente señalada, y las designadas para dormir distribuidas en la forma convenida en cada caso particular, entre patronos y obreros, atendiendo a las circunstancias en que se realizan las referidas operaciones.

En lo que se refiere a las operaciones de siega a mano, a jornal o por cuenta del propietario, la jornada máxima de trabajo será de diez horas y en la de descanso se hará la distribución con arreglo a lo establecido en los párrafos anteriores.

OCTAVA.—Se podrá contratar a destajo la siega a mano y su precio y condiciones serán señalados por las Representaciones Patronal y Obrera de cada localidad.

NOVENA.—Siega a máquina.—Queda terminantemente prohibido el contratar dichos servicios para aquellos industriales que se dediquen a ello; sin embargo, se podrá autorizar que entre dos o más pequeños propietarios, mancomunadamente, tengan una máquina para su exclusivo servicio, bien entendido que si se probara que un patrono se gase para otro con precios o merced señalados, incurrirá en la sanción que la Delegación de Trabajo o Jurado Mixto puedan imponerle. Sin embargo, puede admitirse la excepción por acuerdo de las Representaciones locales de Obreros y Patronos, cuando se trate de pequeñas recolecciones pertenecientes a personas sin medios económicos suficientes para realizarlas a mano.

DECIMA.—Para el servicio de las máquinas se emplearán como mínimo tres personas; si faltasen hombres pueden emplearse mujeres, siendo preferidas las viudas o huérfanas.

UNDECIMA.—Bielda.—Cada máquina será servida, si es a mano, como mínimo, por cuatro hombres permanentemente.

DUODECIMA.—Arranque.—En las operaciones de arranque se utilizarán como preferencia las mujeres o chicos comprendidos entre las edades de catorce a dieciocho años, y la jornada puede limitarse a ocho horas.

DECIMOTERCERA.—Los obreros ajustados por año y temporada quedan autorizados para efectuar las labores de verano, conforme contrato que tengan establecido con la clase patronal.

DECIMOCUARTA.—La perentoriedad que caracteriza a todas las operaciones de la recolección aconseja la no observancia del descanso dominical durante las labores de siega, acarreo y trilla, durante cuyos períodos habrá dos días de descanso, fijados de común acuerdo entre los patronos y obreros. El descanso dominical se observará durante las labores de bielda y recogida de la paja.

DECIMOQUINTA.—Si por circunstancias especiales, en algunos de los pueblos, fuera necesaria la ampliación de mayor jornada que la señalada en este Pacto, las representaciones Patronal y Obrera podrán, de acuerdo, solicitar ampliación de ésta a la Delegación del Consejo de Trabajo o Jurado Mixto, si éste se halla ya constituido.

DECIMOSEXTA.—Por lo que respecta a la limitación de días para la duración del verano, ambas representaciones entienden que no puede aceptarse la petición de sesenta días, ya que la Ley sobre contratos de trabajo, de fecha veintinueve de noviembre último y en su artículo 28, establece que: "Tratándose de un trabajo a destajo, la tarea no puede considerarse cumplida hasta tanto no se haya ultimado el trabajo fijado a la misma".

DECIMOSEPTIMA.—Bajo ningún concepto y sin autorización de la Delegación del Consejo de Trabajo o Jurado Mixto, podrán ser modificadas en ninguna de las localidades de la provincia las bases de este Pacto, adicionando a éste y en forma de anexo o suplemento el salario que entre la representación Patronal y Obrera, por diferentes formas de trabajo, llegue a convenirse, según determina en la base segunda.

DECIMOOCOTAVA.—Durante la vigencia de este Pacto, que será solamente la señalada en la base tercera, ninguna de las partes hará nuevas reclamaciones que no sean las referentes a las faltas de cumplimiento por alguna de éstas.

DECIMONOVENA.—A tales efectos y con el fin de evitar la interrupción en tan importante como necesario trabajo, las representaciones Patronal y Obrera darán cuenta inmediata de las infracciones que algunas de éstas puedan efectuar, a la Delegación del Consejo de Trabajo o Jurado Mixto, cuyo organismo y con la urgencia que el caso requiera, impondrá a los infractores la sanción que en estos casos la Ley señala.

El Gobernador civil interino, Manuel de Castro.

Por la Representación Patronal de la Provincia: Evasio Rodríguez Blanco, Santos Cuadros de Medina, José Marquina Prieto, José de Benito, Julián Ruipérez, Alvaro Velasco, Tomás del Barrio Santiago Pérez Bedoya, Florencio Rodríguez, Angel Blanco, Vicente Inclán, Arturo Redondo, Manuel Betegón, Manuel López Francos.

Por la Federación Provincial de Obreros de la Tierra: Mariano R. Colmenares, Anastasio Poza, Lino Rodríguez, Cipriano Bello, Benito Antón, José María Urraca, Pablo López, Florentino Vian, Jesús González, Pedro Frechilla, Juan Martínez.

Por la Delegación del Consejo de Trabajo: El Secretario, Mauro Cardo Hierro.—El Vocal Patrono, Alejandro Ortega Delgado.

Lo que puede un periódico

Un periódico católico puede ser más eficaz, y de hecho lo es, que un pulpito y una tribuna.

En derredor de la tribuna se congregan los predispuestos; al pie del pulpito se reúnen los convencidos.

El periódico, sin embargo, horada las montañas, surca los mares, penetra en la mansión del poderoso y asciende a la duhardilla del pobre.

El periódico, aun roto en pedruzcos, puede iluminar un cerebro y hacer latir un corazón.

El periódico, aun arrugado por mil manos, aun envolviendo un paz de zapatos o unas corbatas, fácilmente puede llegar al alma de un miserable y de un canalla y hacerle comprender que lo es y que debe dejar de serlo.

El periódico, en una palabra, es el barrenazo que echa abajo todas las murallas...

Antonio de LLANOS

COMENTARIOS

LA IMPORTANCIA DE LA PRENSA CATOLICA

Es inútil insistir en lo que ya ha pasado a constituir una sentencia axiomática: que la Prensa es la palanca más poderosa para mover voluntades y fraguar evoluciones.

Está en la conciencia de todos que el verdadero origen de la revolución española ha sido la Prensa izquierdista, cuyas constantes e ininterrumpidas campañas se "diseminaron" extraordinariamente por toda la Península, arrojando un promedio de setecientos mil ejemplares diarios que llegaban a otros tantos españoles todos los días, caldeando sus espíritus en el fervor revolucionario y realizando una labor subversiva incalculable.

Mientras tanto, la otra Prensa—la Prensa derechista y católica—intentaba, con titánicos esfuerzos, contrarrestar ese torrente revolucionario, que amenazaba arrasar—como desgracia sucedió—instituciones queridísimas y un régimen secular.

Los católicos no supieron—o no quisieron—darse cuenta, entonces, de ese gravísimo peligro, y con ciega y suicida inconsciencia, permitieron que la palanca casi omnipotente de la Prensa anticatólica, movilizase muchos millares de conciencias españolas por la senda de la revolución. Y decimos que permitieron esto, porque no otra cosa significa el aportar de una manera indirecta sus capitales para el desarrollo de esas empresas periodísticas que, engrandecidas, pudieron realizar la rotunda meta-

morfosis del panorama político español.

Pero no es este el momento de evocar únicamente pasados errores. Hora es de rectificarnos. Y de rectificarnos adicalmente, sin vacilaciones ni medias tintas. O todo o nada. Ha sonado la hora en las conciencias católicas de decidirse a la lucha abierta, de emprender la reconquista de las pasadas tradiciones, que han sido impunemente arrancadas de cuajo de la conciencia nacional.

En esta reconquista hay solo un arma eficiente: la Prensa. Y para que esta arma tenga la fuerza necesaria y la deseada eficacia, solo hay un medio único: el dinero católico, invertido, sin mezquindades, ni raquitismos suicidas, en ayudar a las empresas periodísticas católicas, hasta ahora desgraciadamente faltas de todo apoyo, y arrastrando una vida lánguida y fatigosa.

Los capitales católicos, que a veces se prodigan groseramente—justo es reconocerlo—en empresas caritativas, tienen ahora una misión mucho más importante y transcendental: favorecer a la Prensa católica, impulsando poderosamente a los periódicos que ya existen y acometiendo la fundación de otros nuevos, que contrarresten la nefanda influencia de la prensa enemiga de la Iglesia.

No querir oír este llamamiento, es ir derechamente hacia el definitivo derrumbamiento de todas nuestras instituciones quecidas y de nuestras más sagradas tradiciones.

Sociedad Filarmónica

EL SEGUNDO CONCIERTO DE LA SINFONICA

Del programa interpretado el sábado por la Orquesta Sinfónica de Madrid, en su segundo concierto, solo tres obras habrían sido oídas en nuestra Sociedad: La gran "Obertura de Freischütz", del romántico Weber. La deliciosa "Sinfonía VIII", del sublime sordo de Bonn y el incomparable "Andante de la Cassation" de Mozart.

A todas ellas, el maestro Arbós, dió su peculiar interpretación, secundado primorosamente por la orquesta—principalmente en el 2.º y tercer tiempo de la Sinfonía y en el andante de la Cassation—creando en el auditorio sinceros deseos de repetición que no se lograrán...

"El sueño de Eros", de Oscar Esplá; "Dafnis y Clae", de Maurice Ravel; las Danzas Húngaras de Zoltan Kodally y la música de máquinas "Fundición de Acero", de Mossolow, sonaron por primera vez para nuestros filarmónicos, y en verdad, que nos alegraría volverlas a escuchar.

Oscar Esplá, uno de los compositores más prestigiosos actualmente en España, autor de numerosas obras, entre las que se destaca pujante "La Nochebuena del Diablo", ya se nos presenta en el poema sinfónico "El sueño de Eros", como el músico "enterado", que mueve a su antojo a técnica y a la vista con rica y moderna orquestación, todo ello al servicio del Arte y de su Patria. Decimos de su Patria, por que casi todas sus producciones, se basan en las canciones populares de la región levantina, en donde nació.

El primero y actual presidente de la Junta Nacional de Música es de los artistas más significados en la corriente musical del momento, por la intensidad de sus composiciones, y por la fuerza en sus realizaciones.

A nuestro juicio humilde, la intención de trasladar al auditorio su impresión en la ingeniosa trama mitológica, ha sido lograda.

¡¡Maurice Ravel!! El soberbio compositor francés, de luminosa transparentes, el de las armonías transparentes, los timbres más ricos y lujosamente combinados con la policromía más esplendorosa, el de las exquisitas sonoridades y de fastuosas orquestaciones, que deslumbra y somete a todos los públicos... Ese fué el que en "El Amanecer", "La pan tomima", y en "La Bacanal", oímos el sábado, y el que quisieramos estar escuchando siempre.

Zoltan Kodaly, el renovador de ideas y hábitos de la joven música húngara, nacionalista por excelencia nos dice en sus "Danzas Húngaras", de Marossck, que para crear el auténtico arte nacional de un país hay que emanciparse de las ideas inculcadas en las aulas, y beber en las cristalinias fuentes del pueblo, poniendo al servicio de éste, los conocimientos adquiridos para que suavicen su natural rudeza, pero conservando siempre el espíritu vivificador y significativo de la raza.

Vamos con el joven ruso Mossolow. Creo sinceramente, que es su "Fundición de Acero" (música de máquinas), la obra, en el terreno imitativo, mejor lograda. Con razón ha adquirido fama mundial.

Como muy bien dicen los críticos de todos los países, donde se ha interpretado: "Fundición de Acero" es una obra que desde los primeros compases impone por su realismo y su atmósfera concisa, pero convincente.

Revela claramente en el compositor un dominio prodigioso de la paleta orquestal para conseguir, como lo hace, el efecto casi real del chirriar del acero, y el crujir de las potentes máquinas, suavizado en parte por el sencillo canto de los obreros.

Todas estas obras, que brevemente reseñamos, gracias al factor importantísimo del intérprete, llegan con todos sus quilates a los oyentes, y sin la calidad del medio emisor—aquí la Orquesta Sinfónica—y su impulsor—su director—seguramente se nos harían inagotables.

Bien es verdad, que si los compositores no contasen con agrupaciones de esta altura, tampoco se escribiría como hoy se escribe. Afortunadamente para el Arte, tanto sus creadores como sus realizadores y público melomano, todo sigue su curso, en crecimiento esplendoroso.

El maestro Arbós, y sus formidables huestes, tuvieron una noche de mucho y delicadísimo trabajo; es cierto, pero también cosecharon largas ovaciones al final de cada obra y multiplicaron las grandes simpatías con que cuentan en esta entusiasta Sociedad.

Sean nuestras últimas palabras de felicitación a la Junta Directiva por los magníficos con ciertos servicios, haciéndola extensiva a los socios que saborearon sus manjares.

INFORMACION DE LA PROVINCIA DE PUEBLO EN PUEBLO

Valle de Cerrato

DON JUAN PELAEZ CALVO
El sábado último se ha verificado el entierro y funerales de don Juan Peláez, de cuyo fallecimiento dimos cuenta a nuestros lectores.

Gozaba el finado de una estimación grande, por su cultura y excelentes prendas personales, y contaba en todas partes con muchas amistades, que le distinguieron por sus virtudes, y así se demostró en la conducción del cadáver al Cementerio, en la que no faltó un solo vecino que no fuese a rendir el último tributo de admiración y respeto a su párroco, y la presencia de amigos de los pueblos de Cevico de la Torre, Valoria la Buena, Hontoria y Castriello de Ubielo.

Componían el duelo D. Basilio Peláez Aragón, don Antonio Peláez, maestro superior de Villarramiel, don Jesús Abril y don Julio Asenjo, tío y primos, respectivamente, del finado; don Santiago Paniagua, arcipreste y párroco de Valoria la Buena, y don Isacio Pastor, don Francisco Rodríguez, don Andrés Alejo, don José García y don Teodoro Alonso, amigos del fallecido.

Asistieron las Cofradías de los sagrados Corazones de Jesús y María, del Santísimo Sacramento, Hijas de María, Nuestra Señora del Valle y de las Benditas Animas, con sus respectivos estandartes.

También le acompañaron los socios del Sindicato Católico, con su bandera, de cuya entidad era Consiliario; el médico titular de Hontoria, don José Feijón; el organista de Cevico, don Víctor Villa; varios seminaristas del mismo pueblo; don Ursicino Moro, de Valoria la Buena, don Germán Pastor y el seminarista Ampelio Beltrán, de Castriello.

Triste coincidencia la de que hoy cumplía don Juan los 54 años, y se celebraba el segundo aniversario del fallecimiento de su señor padre, don Nicomedes (q. e. p. d.).

Reiteramos a sus familiares nuestro sentido pésame.

Carrión de los Condes

LA ROMERIA DE SAN JUAN DE CASTILLOS

A dos kilómetros escasos de Carrión, en su fértil vega, a orillas del río que da nombre a la ciudad, existe una ermita dedicada al Santo Bautista, donde los carrioneses, esencialmente religiosos, honran al Precursor del Divino Maestro desde muy remotos tiempos.

El día 24 de junio se acercan a la ermita numerosas familias para oír la Santa Misa en honor del Santo y pasar el día a la sombra de los frondosos y robustos olmos que rodean la pequeña iglesia conocida con el nombre de San Juan de Castillos.

Como en años anteriores se ha visto concurrido este año y han alegrado esta simpática fiesta multitud de jóvenes que, después de cumplidas sus devociones con el Santo, se divertieron al son de las alegres notas de un pianillo, con bailes sanos y de sabor netamente español.

Al caer la tarde se han visto regresar numerosos y armoniosos grupos, entonando bellas canciones populares que delataban la alegría que a todos embargaba.

Simpática fiesta esta de San Juan de Castillos, que los carrioneses no deben olvidar ni perder, ya que es la única que revierte el carácter de popular y española y muy cristiana.

EL MERCADO

Los campos han mejorado mucho con las lluvias de estos días y el buen tiempo que disfrutamos.

Se cotiza la harina extra, a 68 pesetas los 100 kilos. Salvado cuarto, a 24. Gordo, a 15 los 35'50.

Los trigos valen a precio de tasa. Cebada, a 13'75 pesetas los 32 kilos.

Pan de primera, a 0'65 pesetas el kilo. Patatas nuevas, a 4 los 11'50. Huevos, a 1'75 la docena. Queso del país, a 3'75 el kilo.

F. RAMOS

Saldaña

UNA GRATA NOICIA

Con satisfacción hemos sabido en esta villa—donde ejerció dignamente su profesión de farmacéutico y donde murió—que ha sido acordado por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia, llevar adelante la excelente idea del prestigioso y culto farmacéutico de Revenga, nuestro buen amigo don Bernardino Rojo, de erigir un monumento en Saldaña al por todos conceptos extraordinario ciudadano, doctor D. Aquilino Macho (q. e. p. d.) hombre de un valer sin igual.

Dados los méritos del homenajeado y la valía de la Comisión organizadora, es de esperar contribuyan al mayor éxito todos los sanitarios, no sólo de la provincia sino de España, por haber elevado a la Sanidad a una altura envidiable, en especial a la clase farmacéutica.

El doctor Macho tenía muchos amigos y muchos clientes que le deben la vida y favores especiales; tenía muchos admiradores, por su gran cultura, y es de esperar contribuyan con su obolo a la suscripción para enaltecer la memoria de aquel hombre privilegiado, que cual ninguno supo merecer el elogio de todos en vida y después de su muerte.

En días sucesivos nos ocuparemos de este asunto y daremos a conocer los nombres de los señores que componen la Junta organizadora.

Frómista

EL MERCADO

Sigue prosperando el campo, que presenta un aspecto prometedor de buena cosecha. Se cotiza el salvado gordo, a 5 pesetas los 11'50 kilos.

Vale la cebada, a 60 reales fanega. Avena, a 52. Mueles, a 78. Yeros, a 80. Maíz, a 50.

Pan de primera, a 0'70 pesetas el kilo. De segunda, a 0'67 y 0'50. Patatas nuevas, a 0'45 el kilo.

Villada

EL FIERAL DE GANADO

Durante los días 21, 22 y 23 se celebra el ferial clásico de ganado, el cual se ha visto concurrir en cantidad y calidad; pero a pesar de esto se han realizado pocas transacciones.

LOS TOROS

Con un entradón se corrieron ayer los anunciados toros, que resultaron bravos y buenos, lo contrario que ocurrió con los toreros, que no pudieron con los toros, pasando una mala tarde.

Hoy 22 se celebró la segunda corrida, que estuvo muy desanimada, pues no hubo ni toros ni toreros, ni público, éste sin duda escamado del día anterior.

OTRAS FIESTAS

Los bailes del Casino y Sociedades se vieron animadísimos, notándose buen número de forasteros que han venido a las fiestas.

Durante todos los actos no se ha registrado ningún incidente.

XXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ADORACION NOCTURNA

Para conmemorar las bodas de plata de la fundación de la Sección Adoradora de ésta se ha preparado un triduo solemne para los días 26 al 28 del corriente, a cuya terminación concurrirá el Ilmo. señor Obispo de León.

En la noche del 28 al 29 se celebrará la vigilia solemne, en la que predicará el M. I. señor magistral de León, don Clodoaldo Villaseca, siguiendo la vigilia según dispone su ritual.

A las diez de la mañana del día 29 se celebrará la misa de medio Pontifical y a continuación saldrá procesionalmente el Santísimo Sacramento por las principales calles de la localidad, hasta la Plaza Mayor, desde donde se dará la bendición al vecindario.

Para este acto han sido invitadas y anuncian su asistencia una porción de secciones de la Adoración Nocturna Española.

CONFIRMACION

El próximo día 30 el señor Obispo de León administrará en la iglesia de Santa María el Sacramento de la Confirmación.

EL CORRESPONSAL

Villarramiel

EL MERCADO

Se cotiza harina extra a 67 pesetas los 100 kilos; primera, a 65; panadera, a 63.

Trigos: Valen a 24 pesetas fanega; cebada, a 13; avena, a 13; maíz, a 47 los 100 kilos; achicoria, a 8,50 el kilo; alubias, a 1,30 ídem; guisantes, a 0,50 el kilo; garbanzos finos gordos, a 1,70 ídem; regulares, a 1,15; menuditas, a 0,95.

El aceite de oliva se paga a 1,30 pesetas kilo; vinos tintos, a 8 los 16 litros; blancos, a 8,50; viñagre, a 7.

Se pagan los conejos a tres pesetas kilo; corderos, a 4 ídem; pichos de cordero a dos pesetas una; de conejo, a 0,75 docena.

Pan de primera, a 0,55 pesetas el kilo; patatas, a 0,35 ídem; huevos, a 2,25 la docena; miel, a 1,50 el kilo; cañamones, a 1,40; queso marca "Cincho", a 1,30 ídem; alpiste, a 1,40.

EL CORRESPONSAL

PARA LA INDUSTRIA

Toda clase de estados e impresos, primorosamente hechos, en la Imprenta de la Federación Apartado 34.—PALENCIA

Torquemada

EL MERCADO

Precios: Trigo, 93 reales fanega. Centeno, 80. Cebada, 55. Yeros, 80. Avena, 45. Títo, 80.

Garbanzos, a 1,80 kilo. Alubias, 1,70. Vino, 7 pesetas cántaro. Aceite, a 2,20 kilo. Carne, 4,20. Cordero, 3. Huevos, 2,50 docena. Salvado, 8 reales fanega. Tendencia firme. Tiempo de lluvias. Los campos presentan excelente aspecto.

EL CORRESPONSAL

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano, usando de la facultad que le concede el artículo 44 de los Estatutos del mismo ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del ejercicio corriente, un dividendo activo de 3 por 100, o sea 15 pesetas por acción.

El pago quedará abierto desde el día 9 de julio próximo, en la Central de este Banco en Valladolid y en sus sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, con tra cupón número 36 de las acciones de la serie A y número 25 de la serie B.

Valladolid, 25 de Junio de 1932.

El secretario General, Félix Cuadrillero. V.º B.º El presidente del Consejo, Vicente Motiner.

CUANTO MAS DINERO SE EMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DE DEFENSA AGRICOLA

VEA

el extraordinario surtido en:

CHAQUETAS, JERSEYS, SUETERS,

que presenta en sus escaparates

EL SIGLO XX

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de los sustitutos.

Calzada de los Molinos

BENDICION DE UNA BANDERA

¡Día de verdadero júbilo fue ayer para la Juventud Católica de Calzada de los Molinos! Desde primeras horas de la mañana vieron acudir numerosos grupos de jóvenes y personas mayores a la Iglesia parroquial para confesar y recibir la Sagrada Comunión. Es el día de San Juan, y coincidiendo con esta fiesta verbenera, los jóvenes van a bendecir la bandera de la Agrupación "Juventud Católica de Calzada de los Molinos", constituida recientemente en este vecino pueblo.

Para acompañar a estos jóvenes salió temprano una nutrida representación de la Agrupación "Juventud Católica de Carrión", que van a ser testigos de una promesa y a la vez a entusiasmarse con su presencia a otros compañeros que aspiran a rivales en la práctica de la virtud y de la acción católica en estos tiempos de verdadera locura demagógica y anticristiana.

A la llegada de la representación carrionesa dió principio la Santa Misa, que ofició el señor cura párroco de Calzada.

La masa coral de la Juventud Católica de Carrión, acompañada por la "Schoia Cantorum" de San Zoilo y dirigidos por el culto organista de San Andrés, de Carrión, don Leoncio Fernández, interpretó con maestría la Misa pontifical de Perosi.

Después del Evangelio ocupó la cátedra el R. P. Suárez, de la Compañía de Jesús, que disertó con verdadera elocuencia sobre el amor infinito del Corazón de Jesús, terminando con una plegaria al Corazón Delfico por nuestra querida Patria y por la perseverancia de todos.

Terminado el Santo Sacrificio y en el atrio del templo, se procedió a la bendición de la bandera de la Agrupación, que terminó con unas sentidas y bien redactadas endechas en loor de la bandera, pronunciadas por el joven abanderado Abilio Villalba, cerrando las últimas palabras una salva de aplausos y vivas a la Juventud Católica, a la Religión y a España católica.

En la bendición acompañaban a la madrina, como corte de honor y latavadas con la clásica mantilla española, las bellas y simpáticas señoritas Nicolasa Escudero, Elena Antolinez, Leonilda Escudero y Silvina Villasar. Acto seguido y desde un balcón próximo se pronunciaron varios discursos alusivos al acto. El presidente de la Agrupación, Timoteo Villasar, dirige un saludo especial a los concurrentes, y muy especialmente a los jóvenes de Carrión. Luego, con segura y fogosa palabra, arenga a sus compañeros invitándoles a empujar con valor y entusiasmo, la bandera de la Religión y defender los santos principios que representa y simboliza.

Le contesta la madrina, señorita Consuelo Calvo, que con palabra cálida y agradable se hace eco de los propósitos y promesas formulados, y dice que es preciso llevarlos a la práctica, y en nombre de las mujeres se ofrece a prestar apoyo a cuantos trabajan por la defensa de los santos principios de Religión, familia, orden. Evoca el recuerdo de Juana de Arco y Agustina de Aragón, y dice que como aquellas heroínas, la mujer española sabrá defender el hogar y la Patria contra todos los ataques y asechanzas de sus enemigos. Fue muy aplaudida.

Con igual entusiasmo y mucho éxito hace uso de la palabra el joven Abilio Villalba, que en sencillas y bien rimadas estrofas hace un juramento a la bandera que—dice—no consentirá ningún joven católico ver arriada ni en manos del enemigo, porque sabrá antes vencer o morir.

Seguidamente dirigen la palabra los jóvenes Luis Villasar y Jaime Quijano, que se refieren al estado actual de la Causa católica, y hacen votos por el triunfo de nuestros ideales, siendo igualmente aplaudidos.

Por fin, el simpático joven de la Agrupación carrionesa, Julián Felipe, recoge y agradece los saludos dirigidos a Carrión, y en breves, pero elocuentes palabras, resume los discursos y explica el alcance y significación del acto realizado, terminando con vivas entusiastas a las Juventudes Católicas de España, a las locales, al Cardenal Segura y a España católica.

Después trasladóse la Agrupación y demás invitados a un amplio local, primorosamente engalanado con flores naturales, donde fueron obsequiados con un "lunch", en el que hubo brindis por la prosperidad y por la perseverancia de la Juventud Católica y por el triunfo de la Tradición salvadora.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

El Congreso Eucarístico

Más de cien mil niños asisten a la Misa, destacándose la presencia del presidente de Irlanda, De Valera, con su hijita vestida de blanco

HERMOSA EXHORTACION DEL CARDENAL, LEGADO DE SU SANTIDAD

DUBLIN.—Más de cien mil niños han asistido a la misa que se ha celebrado en la explanada del Phoenix Park, celebrada por el arzobispo de Sydney, monseñor Sydney, encontrándose presentes el cardenal legado, acompañado de otros príncipes de la Iglesia, arzobispos y obispos, que asisten al Congreso y de numerosos delegados extranjeros, venidos con igual fin.

En primera fila se encontraba el presidente del Estado libre de Irlanda, señor De Valera, acompañado de su hijita, vestida de blanco como todos los niños que han asistido al Santo Sacrificio de la misa.

Un coro infantil de 500 voces ha interpretado la misa de "Angels".

Daban guardia al altar oficia-

les de Caballería con el sable desenvainado, y al llegar el momento de alzar, las cornetas de Caballería interpretaron el himno irlandés.

Terminada la misa, el legado dirigió la palabra a los niños, a quienes pidió que en todas las vicisitudes de su vida, se acordaran de aquellas maravillosas manifestaciones de fe de que fueron testigos durante la celebración del Congreso Eucarístico de Dublín.

Les exhortó a que su ánimo no decaiga nunca en las luchas de la vida.

La víspera de la ceremonia culminante del Congreso, recibieron los congresistas reunidos en Phoenix Park la bendición con el Santísimo, dada desde el puente de O'Connell.

La afluencia de forasteros ha sido enorme y sin el espíritu de sacrificio de que han dado pruebas los habitantes de Dublín, se hubiera presentado un serio conflicto, para el alojamiento y comida a causa de la ingente muchedumbre que ha llegado de todos los puntos de Irlanda, Inglaterra y del Continente, calculándose el aumento de población en más de doscientas mil personas.

Los habitantes de Dublín han llegado al máximo de sacrificio para poder acomodar a tanta gente, habiendo puesto sus viviendas a disposición de los visitantes, y ayer, obedeciendo a una generosa consigna, al llegar la hora de almorzar, ningún habitante de Dublín tomó los tranvías ni autobuses, que salen de todos los puntos para permitir a los congresistas que pudieran ir a sus residencias para comer, por lo que muchos habitantes de la ciudad han renunciado generosamente a su comida.

Para la procesión se han lanzado más de media docena de itinerarios, porque si todos los congresistas, siguieran la misma dirección, sería de todo punto imposible asistir a la bendición final, que no podría darse en todo caso antes de media noche.

Para sincronizar de una manera perfecta todos los movimientos, varias semanas antes de la celebración del Congreso, han hecho prácticas las tropas y Policía del Estado libre de Irlanda, para, de este modo, poder armonizar todos los movimientos, con objeto de que todos los grupos lleguen al punto destinado a la hora de la procesión.

Se ha exigido de muchos de los grupos de congresistas que no asistan a la procesión del Santísimo por las calles, porque, de otro modo, la procesión no terminaría nunca.

Varias noticias

Trecientos kilómetros a pie para visitar al doctor Albiñana

UNA EXCURSION

MADRID.—Don Eladio Arnáez y don Julio Parras, se disponen a salir para Nuño Moral con objeto de visitar al doctor Albiñana y testificarle de esta manera su adhesión.

La distancia de Madrid a Nuño Moral es de 300 kilómetros que ambos señores cubrirán a pie por etapas.

DECOMISO DE DINERO

SAN SEBASTIAN.—Los carabineros de servicio en la estación de Irún han detenido esta tarde a un matrimonio extranjero y a un hijo de éste.

El padre y el hijo declararon que eran portadores de ocho mil pesetas cada uno y que la esposa no llevaba nada.

Como esta declaración infundiera sospechas, la matrona procedió a registrar a la dama entre cuyas ropas se encontraron 60.000 pesetas en billetes.

Lo sucedido ha sido comunicado a la delegación de hacienda de la provincia.

ARROLLADO POR EL TREN

SEVILLA.—El obrero José Marián, que había recorrido varios pueblos en busca de trabajo, no encontrándolo, se decidió volver desde Rinconada a Sevilla en el tope de uno de los vagones del tren.

Desgraciadamente perdió pie y cayó a la vía, pasando por encima las ruedas traseras de un vagón.

Ha ingresado en el Hospital, habiendo sido necesario practicarle una transfusión de sangre, para lo que se ha prestado el obrero Francisco Rioja.

"La Prensa no es una de tantas obras de Acción Católica, sino el instrumento de todas ellas, debiendo obtener por parte de las organizaciones de la Acción Católica, una especial, constante y positiva protección, en la que se dé el debido lugar a los periodistas, según las enseñanzas pontificias de este mismo año." (De Congreso de Acción Católica. Nbre. 1929.)

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

La actualidad política

El exministro de Hacienda de la Dictadura, don José Calvo Sotelo, dice que la prisión en función del odio y no del delito nos retrotrae a los tiempos medioevales

UN ARTICULO QUE ESTA SIENDO MUY COMENTADO

MADRID.—"La Nación", publica un artículo del señor Calvo Sotelo titulado "Contestación de un pilluelo".

Dice en él, que no se gobierna derramando epítetos mal sonantes que sólo en ambientes plebeyos pueden triunfar.

Agrega que, para llamar pilluelo a Primo de Rivera, hay que tener muy mala memoria, ningún corazón, mucho odio y un gran desparpajo, como lo tiene el señor Azaña.

Deberían editarse—agrega—los discursos de Gil Robles, Prieto y Carner, para que muchos papanatas se enteraran de lo que hacen los que les llaman pilluelo.

Afirma que las verdades, por ellas sentadas, han quedado en pie, sin que haya servido para nada el barullo.

Señala el hecho de que, como Prieto dijo, lo que se pedía era quitar el contrato al señor March aunque con ello saliera perjudicado el Estado y dice: hasta ahora había creído que el Derecho Administrativo regulaba la situación objetiva del derecho, y ahora veo que sirve de instrumento de resquemores y despechos.

La gestión del Estado debe ser impersonal, y lo que importa es la norma.

Los privilegios, por eliminación, retratan una mentalidad mezquina y un pensamiento sectario.

La prisión—prosigue diciendo—en función del odio y no del delito, nos retrotrae a los siglos medioevales.

La Justicia en manos de la difamación, del insulto, de la persecución y del odio, es un sarcasmo.

Hace ver que el señor Azaña durante el reinado de la Monarquía, cobraba sus emolumentos como jefe de Administración del Ministerio de Gracia y Justicia, a la misma hora que preparaba la revolución.

Compara esto con la conducta que ha seguido la República con él, quitándole un cargo ga-

nado a pulso y no a espaldas del Consejo de Administración del Banco de España.

Un órgano gubernamental ha dicho que el motivo de las represalias ha sido su ingratitude.

Por lo visto, es porque hay miserables que me creen capaces de vender mis convicciones, porque, acaso, son ellos capaces de hacerlo.

Termina diciendo, que hay quien procura, por lo visto, que la segunda República Española pase a la historia como la República del rencor, de un rencor mercurial, purulento y diminuto.

El artículo está siendo muy comentadísimo.

CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el viernes, día 1 de Julio, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen daño, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: Palencia, el día 1 de julio, en el Hotel Samaria. En Barcelona, calle Ancha, 46, pral. (Junto a Correos.)

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio, por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente perlistimos representantes, técnicos auxiliares ni genta inepta que es como deberían llamarse ya que más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal congruado o porque la "pala" que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga, FRANCISCO G. TORRENT.

Anuncios por palabras

AVENTADORAS ORTEGA, construcción esmeradísima. Gran rendimiento. Muy ligeras en el trabajo. Montadas sobre cojinetes de bolas. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahies y Schlager. Palencia.

VENDO cuarterones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 250 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

MEJOR QUE V. MISMO hablarán, destacarán, convencerán los impresos que utilice, si los encarga a la IMPRENTA DE LA FEDERACION (apartado 34). De sus máquinas no salen más que impresos perfectos. Pruebe V., haciendo algún encargo.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

PESETAS

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 dcmbr. 1930	52.039.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles. consulta en Herrera

¡Agricultores!

Abonad racionalmente al sembrar



EMPLEAD Sulfato de Amoníaco

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - Arlabán, 7, MADRID

APARATOS DE RADIO

Ultima novedad, con absoluta garantía.
CASA A. SANDINO
Palencia.—Mayor, 7.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.
Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.
Magnifico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanissimo; precios económicos.
Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

MAGNIFICO

ómnibus Estevart, seis cilindros, todo lujo, 22 plazas, matrícula altísima, toda prueba, vende Clodomiro Enciso, Núñez de Arce, 38; Valladolid.

ACADEMIA

Alumnos de ambos sexos
El día 1 de julio se abre esta ACADEMIA con profesorado competente.
Preparación especial para el ingreso en Escuelas Normales; ingreso y cursos del Instituto y Normales; lecciones de asignaturas; cálculos mercantiles; ortografía, caligrafía y mecanografía; francés y dibujo.
Internado.
Director: Señor Millán, capitán del Batallón Ciclista.
Para más detalles, en la ACADEMIA: Avenida del General Amor, 17, primero.

Capítulo de sucesos

UN JOVEN, QUE ESTABA BAÑÁNDOSE EN EL RIO CARRION, PERECE AHOGADO

EL SUCESO DE AYER

De nuevo tenemos que registrar un desgraciado accidente ocurrido, ayer por la tarde en el río Carrion.

Ya dijimos, con motivo de un hecho reciente análogo al que hoy lamentamos, que se hacía de todo punto indispensable la adopción de medidas que evitasen la repetición de estas desgracias, prohibiéndose rigurosamente los baños en sitios peligrosos, a cuyo fin debiera ejercerse eficaz vigilancia por los agentes municipales, aun cuando no ignoramos que es muy reducido el número de estos funcionarios.

Los informes recogidos por uno de nuestros redactores respecto a la desgracia de ayer, son los siguientes:

Próximamente a las cinco de la tarde, varios jóvenes se hallaban bañándose en el río Carrion, primer ladrón de la pesquera del Sotillo.

Uno de los muchachos, José Fernández de Cea, de 15 años de edad, o por sufrir un desvanecimiento o por otra causa, perdió el equilibrio, ocultándose de bajo de las aguas.

Al observar esto sus compañeros, comenzaron a dar gritos pidiendo auxilio, y al oírlos, el jefe de día de las obras de EL DIA DE PALENCIA, Epifanio Sánchez, que pasaba por aquellos inmediaciones, en unión de Julio César Enciso, Eugenio Palomino Santiago, y el señor Ferrero, empleado en las oficinas del arquitecto municipal —yendo esto, últimos en una barca— se arrojó al río, logrando entre los cubos extraer al José el cual no daba señales de vida, pero como se creyese que estaba bajo los efectos del principio de asfixia, se le llevó al kiosko de refrescos del Sotillo, haciéndosele la respiración artificial, y como no diera resultado, en un automóvil, fué conducido a la Sala de Socorro, en cuyo estableci-

miento le fueron aplicadas inyecciones, siendo estériles los auxilios de la Ciencia, pues el infortunado joven había dejado de existir.

Fueron testigos presenciales de la desgracia, los vecinos de esta capital Manuel Rueda, Valentín Frechoso, Antonio Dueñas y Mariano Sandoval.

Intervinieron en el suceso, el guarda del Sotillo, Gregorio Calvo, y el municipal, Cándido Guerrero, así como una pareja de Seguridad.

El Juzgado de Instrucción realizó las diligencias oportunas, ordenando el traslado del cadáver al depósito del Cementerio, para la práctica de la autopsia.

Como antes decimos, la víctima se llamaba José Fernández de Cea, hijo de Jesús y Francisca, con domicilio en la calle de Zurzadores, número 24.

Al conocer el padre del ahogado el triste fin de su hijo, sufrió un fuerte síncope, a la puerta de su casa, y la madre corrió presurosa al lugar del suceso, desarrollándose la angustiosa escena que es de suponer.

Descancho en paz el infortunado muchacho y reciban sus familiares la expresión de nuestro pésame.

SE FINGIAN POLICIAS

En la noche del 26, a la llegada a Venta de Baños del tren correo de Galicia-Asturias Madrid, número 922, los agentes de Vigilancia de servicio en el convoy, presentaron en la Inspección a los que dijeron llamarse Francisco Melero López, de 22 años, y Víctor Diez Liras, de 23, domiciliados en esta capital, el primero en la calle de Estrada y el segundo en la de Panadarras. Estos individuos viajaban en el referido tren correo, dedicándose a pedir la documentación a los demás viajeros, y el billete, fingiéndose policías. Fueron puestos a disposición del Juzgado.

DEL AYUNTAMIENTO TRIBUNALES

LOS BAÑOS EN EL RIO CARRION

Pablo Pinacho Marcos, alcalde constitucional de Palencia. Hago saber:

Que para evitar la repetición de las desgracias que a las personas acostumbradas a bañarse en el río Carrion durante la presente época, pudieran por imprudencia sobrevénirles, y a fin de que con la práctica de esa costumbre no sufra daño la moral pública y los sentimientos de honestidad y decencia propios de toda ciudad culta, considero de oportunidad adoptar las prevenciones siguientes:

Primera: El único paraje donde los hombres podrán bañarse es el conocido con el nombre de "Pesquera del Buen Consejo".

Segunda: Las mujeres podrán hacerlo en los denominados "Caravilla", y "Prado de la Lana", por cuyos sitios y durante las horas del baño, se prohibirá el tránsito, salvo causa de justificada necesidad.

Tercera: Los niños de ambos sexos, menores de quince años, se bañarán acompañados de sus padres u otras personas adultas que atenderán a su cuidado y seguridad.

Cuarta: Las personas mayores de quince años usarán trajes de baño, o se cubrirán en forma que al bañarse no se ofenda a la moral.

Toda transgresión de las prevenciones anteriores se corregirá con la multa de dos a quince pesetas, sin perjuicio de otras responsabilidades, penafidad que se impondrá también con todo rigor a los bañistas que con palabras o acciones inconvenientes faltaren a la decencia y honestidad públicas.

Encargo especialmente a los agentes todos de la Policía Municipal el más celoso cuidado del cumplimiento de las precedentes disposiciones, los que darán inmediata cuenta a esta Alcaldía de las infracciones que se cometan.

Palencia, 28 de junio de 1932. Pablo Pinacho.

OBJETOS HALLADOS EN LA VIA PUBLICA

Se hallan depositados en este Ayuntamiento a disposición de

LESIONES

Compareció esta mañana ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial, Teodoro Obispo Hermoso, quien el día 1 de Enero último paseaba por la calle Mayor, y se encontró con Amelio Fuentes, con el cual había sostenido una violenta discusión por la mañana en la taberna "El Trompeta" de esta capital.

Amelio le tiró una piedra con ademán provocativo, luchando ambos y resultando el Amelio con una lesión en la primera falange del dedo índice que ocasionó su pérdida, y necesitó cuarenta días de asistencia facultativa para su total curación.

El señor fiscal aprecia en favor del procesado la atenuante de provocación, y solicita la pena de seis meses, y un día de prisión correccional, e indemnización de 250 pesetas al lesionado.

La acusación privada fué ejercida por el letrado don Alberto Gómez Arroyo, quien negó existiera la provocación por parte del lesionado, y en consecuencia interesó la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional e indemnización de 500 pesetas para el perjudicado.

La defensa corrió a cargo del señor Gusano, quien sostuvo la tesis de que su patrocinado no realizó hecho delictivo alguno y solicitó, por tanto, la libre absolución.

quien acredite ser su dueño, los siguientes objetos hallados en la vía pública, por Mariano Pastor Llorente:

Dos corsés; un par de guantes, un velo, y un reloj de caballero.

EL DIA DE SAN ANTOLIN, FIESTA OFICIAL

Entre los pueblos de la provincia que han acordado declarar fiesta oficial el día 2 de septiembre de cada año, figuran hasta la fecha los siguientes: Barrio de San Pedro, Melgar de Yuso, Parezancas, Cevico Navero, Frómista y Hérmides de Cerrato.

Informaciones de última hora

Durante las maniobras militares de hoy en Madrid, el teniente coronel Mancada, se arrancó las estrellas de la guerrera, desatendiendo la autoridad del general Goded

EL SR. MANCADA, DE IDEAS POLITICAS AVANZADAS, HA SIDO RECLUIDO EN PRISIONES MILITARES, Y AL SUCESO SE LE ATRIBUYE GRAN IMPORTANCIA

UN GRAVE INCIDENTE DURANTE LAS MANIOBRAS MILITARES

MADRID.—Esta mañana se celebraban las anunciadas maniobras militares, a las que asistían las fuerzas de guarnición en Madrid y los alumnos de la Academia de Toledo.

Esta maniobra eran dirigidas por el general Goded.

Durante el transcurso de las mismas, el teniente general del Regimiento de Infantería número 1, señor Mancada, observó una actitud despectiva ante las órdenes del general Goded, y como éste se fijase en el proceder del mencionado jefe, se le acercó, preguntándole:

—¿Qué le pasa a usted?

Entonces el teniente coronel Mancada se arrancó las estrellas de la guerrera y despojándose de la misma la arrojó al suelo delante de los soldados.

Como el general Goded le recombinó por esta inesperada actitud de violencia, desató nuevamente su autoridad, y dirigiéndose a los soldados pronunció frases subversivas.

Inmediatamente fué detenido por los mismos soldados y trasladado a Prisiones militares, en donde el teniente coronel Mancada ha quedado recluido.

El hecho, por su extrema gravedad, está siendo objeto de los más apasionados comentarios.

Se recuerda que el protagonista de este incidente estaba de guarnición en Jaca, cuando la sublevación de las fuerzas militares de aquella plaza en Diciembre, si bien en la fecha de los sucesos se encontraba en Madrid, con motivo de una desgracia familiar.

Se sabe que el teniente coronel Mancada profesa ideas políticas muy avanzadas y es gran amigo del capitán Sediles.

LA MAÑANA DE AZAÑA

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana las visitas del diputado señor Amós Salvador y la del general Villegas.

Luego se trasladó al Palacio del Senado donde asistió a una comida que daba el Presidente de las Cortes constituyentes en honor del Cuerpo diplomático del Gobierno, y otras personalidades. A esta comida no pudo asistir por circunstancias especiales el señor Lerroux.

Mañana Azaña asistirá a las maniobras militares que se celebrarán en Carabanchel, y a las que asistirán los alumnos de las Academias Militares y de EL CREDITO AGRICOLA Y L...

PEQUEÑOS LABRADORES

MADRID.—El ministro de Agricultura pervierte esta mañana con los periodistas acerca de su viaje a Málaga, y les dio cuenta de su intervención en los actos públicos del Teatro Cervantes, donde dió una conferencia sobre el Estatuto catalán y...

En San Francisco

La solemnidad de ayer, en honor al Sagrado Corazón

Terminó la novena que el Aposolado de la Oración dedica todos los años, por esta época, al Corazón de Jesús, celebrándose con tal motivo brillantes cultos, entre los cuales conviene destacar el crecidísimo número de comuniones distribuidas durante las primeras horas de la mañana en el templo de San Francisco.

Después de la Misa de once y media se expuso a S. D. M., hasta el ejercicio de la tarde, que comenzó a las siete y cuarto.

Hucho a dicha hora Rosario, novena, sermón, procesión eucarística y Reserva, oficiando el muy ilustre señor Deán, don Baldomero Torres. Todos los actos han revestido gran esplendor, asistiendo millares de fieles, constituyendo una hermosa demostración de fe religiosa.

asistió al banquete en honor del señor Baeza Medina.

Agregó el señor Domingo que en su viaje a Málaga ha tenido ocasión de hablar con algunas comisiones de agricultores que le expusieron la situación de las faenas agrícolas y los trabajos de recolección que se efectúan normalmente.

Terminó diciendo el señor Domingo que al Consejo próximo llevará una interesante propuesta sobre aplicación del Crédito Agrícola a los pequeños tenedores de trigo con el fin de que éstos no tengan que vender el trigo a precios mínimos.

CAVALCANTI EN PRISIONES

Ayer mañana, salió con dirección a San Sebastián, el general Cavalcanti que como es sabido sufrirá un mes de arresto.

Esta mañana ha ingresado en el Castillo de Guadalupe, ocupando la misma celda que ocupó el general Berenguer.

LA DEFENCIÓN DEL CAPITAN BARRERA

MADRID.—En el ministerio de la Guerra, se ha manifestado a los periodistas que la situación de libertad del capitán Barrera solo afecta al delito de tenencia de armas, pero no ha sido levantado el procesamiento como supuesto complicado en el complot.

DETENIDOS EN LIBERTAD

MADRID.—Los dos detenidos Vallejo y Alba, como complicados en el crimen de la carretera de Aravaica, han sido puestos en libertad, por haberse comprobado que no han tenido participación alguno en este hecho.

MITIN DE LAS JUVENTUDES DE "ACCION POPULAR"

MADRID.—Ayer por la mañana se celebró un mitin organizado por las Juventudes de "Acción Popular" registrándose en el local un lleno rebosante.

Intervinieron entre otros, los señores Pérez Laborda, Dimas Macariaga y Santiago Guallart, que fueron muy aplaudidos, especialmente cuando en sus discursos se refirieron al Estatuto Catalán. No se registraron incidentes, ni a la entrada, ni a la salida del mitin.

INCIDENTES EN UN MITIN TRADICIONALISTA

JAEN.—Ayer se celebró en el Teatro un acto tradicionalista, en el que habían de hacer uso de la palabra destacados oradores de este partido, entre ellos el señor Lamamié de Clairac.

A poco de comenzar el acto, un grupo de elementos extremistas que se habían colocado estratégicamente, comenzaron a interrumpir a los oradores, de tal forma, que éstos tuvieron que abandonar el acto.

El "Día de la Prensa Católica"

El día 29 del corriente se celebrará en toda España el "Día de la Prensa", organizado por el Centro general de Propaganda "Ora et Labora", cuya Dirección radica en la diócesis primada de Toledo.

Con tal motivo, la mencionada Dirección encomienda a los Centros dependientes de la misma en la totalidad de la diócesis españolas, en todas las poblaciones del territorio, la celebración de "una jornada profundamente cristiana, sabiamente propagandista y espléndidamente productiva", que, mejor que fiesta, debiera llamarse jornada laboriosa en pro de la Prensa católica.

El Centro general "Ora et Labora" recomienda a todos los católicos españoles, y en especial a los componentes de las Asociaciones de dependientes en las diversas diócesis, la más entusiasta cooperación, con objeto de celebrarla con la mayor brillantez posible y con el mejor éxito moral y material en beneficio de la Prensa que lucha por el mantenimiento de los fueros de nuestra Religión, hoy tan combatida.

que desistir de hacer uso de la palabra.

A la salida se reprodujeron los incidentes, y en una colisión resultó lesionado el propietario señor Molina.

DEFENCIÓN DE UN FAMOSO BANDIDO

SEVILLA.—La policía ha detenido en una taberna al famoso bandido Eduardo Jiménez "El Legionario".

Al proceder a la detención de este peligroso sujeto se entabló una lucha entre los agentes y el detenido, teniendo que disparar los primeros, e hiriendo de gravedad al bandido.

También resultaron con heridas graves los señores Ferrández y Prieto y leve el señor Fidalgo.

UNA INTERESANTE CONFERENCIA DE ROYO VILLANOVA SOBRE EL ESTATUTO

ALBACETE.—Ha dado una conferencia en el Teatro Price, el diputado agrario, señor Royo Villanova, a la que asistió numerosísimo público.

El señor Royo afirmó que el Estatuto no se aprobará por las Cortes, porque no se puede aprobar sin defensa.

—Se nota el silencio en la Cámara, como algo inconcebible.

Agregó que Cataluña no fué nunca Estado independiente, pues cuando más fué condado y quiso tener importancia histórica tuvo que unirse a Aragón. Los catalanes —continuó— quieren solo nuestros dinero. Pero lo importante no es lo que les damos, sino lo que nos quitan.

Cita el hecho de que Maciá cobrara mil pesetas como diputado a Cortes y no pise la Cámara mientras que él no falta un solo minuto de actividad parlamentaria. "Está la actitud de Cataluña frente a España".

Por eso —terminó diciendo— cada artículo del Estatuto que se apruebe aumentará la vergüenza de los diputados, que en el caso de aportar su voto favorable a las pretensiones catalanas serán traidores a la Patria.

LERROUX DICE QUE ESTA PROXIMA LA CRISIS

SALAMANCA.—Don Alejandro Lerroux que se encuentra en los Baños de Montemayor ha hecho declaraciones a un redactor de "La Gaceta Regional".

Refiriéndose al panorama político dijo que se acercan algunos acontecimientos de los cuales el más próximo es la crisis.

Hablando de la expulsión del señor Algora, dijo que ha sido debida a la disciplina del partido, sin la cual no es posible realizar labor práctica alguna.

HA TERMINADO EL CONGRESO EUCARISTICO

DUBLIN.—Hoy ha terminado el Congreso Eucarístico.

Por la mañana se celebró una Misa solemne que ofició el Cardenal delegado del Papa. A las dos y media se organizó la procesión en dos columnas para coincidir en el puente de O'Connell. Tardó dos horas y media en llegar por la inmensa muchedumbre que figuraba en ella.

Notas de Hacienda

De interés para las Sociedades mercantiles

En la "Gaceta" del día de hoy, se publica una orden ministerial ampliando hasta 31 de julio el plazo expirado en 15 de mayo pasado, para que las Sociedades con capital superior a 500.000 pesetas, pero que no exceda de 2.000.000, puedan optar entre abonar las Contribuciones industrial y de comercio, como cuota mínima de la de Utilidades, o la imposición sobre el capital al tipo de 9 por 100 sobre el mismo. Si alguna de las Sociedades domiciliadas en esta provincia, que tiene derecho a tal opción no lo hubiere efectuado, podrá solicitarlo hasta la referida fecha de 31 de julio próximo.

Carta abierta

SOBRE LA ACTITUD DEL SEÑOR PEÑALBA

Sr. D. Carlos Alonso.—Presente Mi distinguido amigo y correligionario:

Tenia el propósito de guardar silencio por una temporada, dejando que las cosas políticas discurren unas, por su cauce y otras fueran de él, pero el hecho de reclamar en su carta mi asistencia para la ejecución de acuerdos referentes a la Asamblea que tuvo el honor de presidir el 8 de mayo último, y en la que se aprobaron unas conclusiones de oposición al Estatuto presentado por los catalanes, me obliga a quebrantar aquel propósito para responder a sus amables requerimientos.

Circunstancias especiales de todos conocidas me detuvieron a tomar iniciativas con respecto al incomprensible proceder del diputado palentino señor Peñalba en la discusión del Estatuto catalán; pero como apela usted al deber que en la Asamblea castellanista contrae, y no soy hombre que por nada ni ante nadie deserte de mis deberes, he de cumplirlos, haciendo ver a ese diputado palentino que se ha divorciado en absoluto de la opinión de la provincia que representa en Cortes, traicionando el sentimiento de las cuatro quintas partes de sus habitantes, y que ha llegado a la hora de que en un rasgo de dignidad renuncie al acta que los castellanos le conferimos.

Varios de los concejales que conmigo suscribieron la moción que dió origen a citada Asamblea castellanista, se han retirado violentamente de los escraños concejales de este Ayuntamiento, y ello me priva de toda la autoridad necesaria para hacer otras convocatorias para nuevas reuniones en que poder juzgar y adoptar determinaciones con respecto a los diputados castellanos que se pronunciaron contra el pensar y sentir de Castilla, de modo tan elocuente y unánime manifestado; pero esto no ha de ser obstáculo, amigo Alonso,

para que yo me dirija desde luego, como prometí hacerlo, a todas las entidades que estuvieron presentes o adheridas a la Asamblea para que ellos reanudasen y enjuicaran sobre las conductas de aquellos diputados. Y ya con la pluma en la mano, ha de permitirme que por su conducto me dirija a la opinión sobre hechos que me afectan.

El señor Peñalba, en un mitin celebrado en la Casa del Pueblo, o Centro socialista de esta ciudad, dicen que me requirió para que presentase la dimisión de mi cargo por haber perdido la confianza de los concejales socialistas, del único de Acción republicana que existe en toda la provincia y de algunos otros estimados correligionarios, a mi juicio equivocados, petición esta, que creo no descansará en ningún motivo de desdoro para mí si siquiera en algún cargo serio. A ello he de contestar lo siguiente:

El partido republicano radical a que honradísimo pertenezco desde su fundación y a quien, por cierto, se trató desconsideradamente al renovarse los cargos de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, dispuso de mi modesto nombre para acudir a la lucha en las elecciones municipales precursoras del advenimiento de la República. Afortunadamente no sólo no he perdido la confianza de ese partido, únicas decisiones que estoy obligado a acatar y que acataré en todo momento, sino que por el contrario me ha sido públicamente ratificada en recientes acuerdos y últimamente en la Asamblea celebrada ayer, en la que me dispensaron la honorosísima distinción de elegirme para el inmerecido cargo de presidente de su Comité provincial.

Ya en el Ayuntamiento, y elegido alcalde, en el acto de mi toma de posesión hice constar que al frente del cargo sólo tendría por norma de mis actos hacer justicia a todos y en todo; es decir, que no sería el alcalde de un determinado sector de la ciudad, sino de toda ella. Tranquilo estoy de haber cumplido a conciencia mi promesa.

SALA DE SOGORRO

Han sido curados: José Gallego, de 18 años; erusiones en la región glútea. José Luis de la Cal, de 6; herida contusa en la región frontal.

Plácido Alvarez, de 6; distensión ligamentosa en la articulación del codo derecho.

GARTELERA

Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "El hombre que triunfó", interpretada por Richard Dix.

NECROLOGIA

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Sebastiana Encinas de Barrio, que falleció repentinamente en Castrillo de Onielo, a la avanzada edad de 80 años. Descanse en paz. Rogamos a los lectores de EL DIA una oración por el alma de la finada.

Actividad de FAE

Cursillos de Pedagogía

MADRID.—La Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) organiza para la segunda quincena de Agosto varios cursillos de Pedagogía. La disertación de las disciplinas estará a cargo de notables profesores.

Durante los Cursillos se explicarán las siguientes materias: Organización escolar y procedimientos. Psicología aplicada a la educación. Principios de filosofía y ética pedagógicas. Iniciación en las obras sociales catalanas. Bibliografía general y pedagógica. Liturgia.

Canto sagrado y popular. Gimnasia y juegos escolares. El dibujo en la práctica pedagógica. En breve se darán a conocer las condiciones.

Nosotros —que no somos un periódico político, ni mucho menos de partido— no podemos permanecer impasibles ante las constantes manifestaciones de disgusto que diariamente nos llegan a la Redacción, acerca del proceder profundamente anticas tellano del señor Peñalba en las Cortes. Hoy hemos recibido un telegrama procedente de Bilbao, que copiado literalmente, dice así: "Crecidísimo núcleo palentino residentes en Bilbao protestan energicamente actuación anti-española, diputado Peñalba, asun to Estatuto Catalán, símbalo incompatible representación Palencia.—Ruipérez y Bernal". El anterior telegrama refleja exactamente la opinión de los verdaderos palentinos, a cuya soberana voluntad debiera someterse el señor Peñalba, en todo momento, abdicando de las exigencias de absurdos partidismos.